



Sr. D. Antonio Salas y Maimo Alcaide primer Conde-
 tinencial y Presidente de su Ayuntamiento de Constitucion
 con mi asistencia, y la del Aguacil Pedro Mateo Lopez
 en el Banco plantado de vna quipus de Baltasar
 Nollan en el Banco nombrado del Centro donde
 se hallaba regando el agua, con objeto de que se
 sirva a Sebastian Guimera de Baltasar en el destino de
 fiel Juanes con que se ha agraciado el Ayuntamiento de el
 presente año, como lo vispe en sus dondillo a reca-
 nolar en fondo a otro a los regadores presentes Anto-
 nio Salas y Juan Guimera de Baltasar, y practicamente
 al presente actual Baltasar Nollan de Baltasar se
 se a la vez regular en los destinos, a pesar de lo que
 de lo en el dho Ayuntamiento no estan en las atribuciones
 del Ayuntamiento. Remite al respectivo empleo en el
 Ayuntamiento como ha sucedido con el presente Secretario.
 En su virtud el mismo porinnado de la ley de 1º de
 1845 convenientes a los regadores, y firmare con su
 Sr. y con mi Sr. el Sr. D. J. certifico

Sr. Ant. Salas, Secretario Nimerrey

Antonio Pernal
 Guardia

